

Los Debates

AÑO XV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM 2759

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tort. 2s, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 8 de Julio de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

Los tetuanistas

Manifestación briosa y espléndida ha sido la realizada por nuestro partido en el acto de reiterar su adhesión inquebrantable y sincera a su ilustre jefe el Sr. Duque de Tetuán, después del discurso pronunciado en el último debate en el Senado, y las largas listas de nombres prestigiosos e importantes en la política publicados por *El Siglo* evidencian la vitalidad y robustez de una agrupación que, siguiendo las indicaciones de aquel ilustre estadista, ha de contribuir muy en breve a levantar a nuestra patria del vilipendio en que la sumieron los desaciertos y torpezas de sus gobernantes.

Aparte de las adhesiones de la importante minoría que acaudilla nuestro jefe en las Cámaras, ha recibido las de siete ex-ministros de la Corona, 51 ex-senadores y ex-diputados a Cortes, 437 diputados y ex-diputados provinciales, alcaldes y ex-alcaldes de poblaciones importantes, y unas tres mil personas que en diferentes ocasiones ejercieron cargos de elección popular.

También figuran 14 diarios de Madrid y de provincias.

Esta manifestación de elementos valiosos, de fuerzas vivas, demuestran una vez más en cuanto aprecio tiene el país las grandes condiciones de inteligencia y de carácter de nuestro ilustre jefe, y prueban elocuentemente que la agrupación tetuanista en todos los momentos puede constituir un elemento utilísimo para la gobernación del Estado, siempre al servicio de la patria y de las instituciones.

La concentración

Si los partidos que durante el reinado de D. Alfonso XII y los primeros años de la pasada Regencia gobernaron con acierto, hubiesen permanecido vigorosos sin sufrir los quebrantos que el tiempo impone a todo lo humano, a nadie se le habría ocurrido seriamente hablar de nuevas organizaciones.

No habría motivo para ello, y si por acaso a alguien se le hubiese ocurrido proponer la creación de otros organismos, su propuesta se habría ahogado ante la frialdad de la opinión.

Mas, desde que, por virtud de causas históricas como la muerte del insigne Cánovas del Castillo y la pérdida de las Colonias en manos del Sr. Sagasta, aquellos dos grandes partidos de que fueron jefes las dos ilustres personalidades citadas se disolvieron, surgió la necesidad de una gran transformación.

Sin haber ocurrido esos lamentables sucesos, el reinado de D. Alfonso XIII impondría esa novedad que nadie podrá evitar, aunque por algún tiempo se impida y retrase; porque la ley de la naturaleza y la ley de la historia darán al reinado que comienza su carácter propio y su fisonomía particular.

Ya en las últimas crisis de la Regencia se abordó el problema; pero, ó faltó resolución para llevarlo a la práctica, ó los restos de los antiguos partidos lograron por artes más ó menos reprobadas y desde luego poco lícitas prolongar su imperio, no sin quebranto para los altos intereses del Trono Constitucional y con evidente menoscabo del bien público. ¡Verdad evidente, y, por uno de los dos poco há confesada, cuando ha calificado de vergonzosa la actual situación! Mas, esa batalla de ultratumba ganada por dos esqueletos, no es señal de vida, sino de fin y acabamiento por una agonía lenta y desesperante hasta para los mismos fusionistas que luchan y disputan por la herencia de una jefatura por nadie, tanto como por ellos, vilipendiada.

En esas crisis se inició por la sabiduría de la Corona la fórmula de concentración casi constantemente por nosotros defendida. Y justo es reconocer que cuantos recibieron de S. M. el encargo de realizarla encontraron grandes facilidades en la conducta y en el consejo de nuestro ilustre amigo y jefe Sr. Duque de Tetuán. Las encontró el señor general Azcárraga en la crisis de Marzo de 1901 cuando intentó el gobierno de concentración, y el mismo Sr. Fernández Villaverde cuando procuró poco después en aquellos días la formación de lo que se llamó un gabinete parlamentario. No estuvo de nuestra parte el error, si lo hubo, ni el obstáculo. Pudo estarlo en los que entendiesen que las nuevas organizaciones no pueden ser otra cosa que una reconstitución de los antiguos partidos.

Las concentraciones no son eso ni lo han sido jamás, porque no pueden serlo. Las concentraciones surgen por la disolución de los partidos, y es contrasentido evidente pretender reorganizarlas sobre la base de lo que se

disolvió. Fué la «Unión Liberal» una gran concentración, y nada tuvo que ver ni con el antiguo partido moderado, del cual continuó siendo jefe el duque de Valencia, ni con el partido progresista con sus dobles jefaturas de Olózaga y del duque de la Victoria.

Fué otra gran concentración la realizada por el Sr. Cánovas del Castillo en 1875, y nada de común tuvo ni con los elementos que vencieron en el puente de Alcolea, ni con los que fueron vencidos en aquella histórica jornada.

Esas dos concentraciones florecieron en épocas análogas a la actual y tuvieron la fortuna de haber dado a España dos gobiernos que por sus obras serán siempre tenidos por los hombres imparciales, como los mejores que han gobernado la Nación desde la implantación del Régimen constitucional a nuestros días.

Las mismas causas producen análogos efectos, y en vano será hoy pretender que lo que fué, reviva, ni menos que destruya el curso de los sucesos.

Tardará más ó menos en retirarse del poder el Sr. Sagasta, tantas veces despedido, y eso no más será lo que tarde en triunfar la fórmula de concentración para la creación de los gobiernos que nombre el Rey, cuando en su alta sabiduría estime que ha llegado el momento de nombrar el primero.

No nos sorprende, pues, cuanto pasa, y creemos digno de elogio todo trabajo que, cual la carta del general López Domínguez, se encamine a facilitar las soluciones del porvenir que llama ya a las puertas de todos.

Paraisos artificiales

Para olvidar por un momento las tristes realidades de la vida, muchos recurren al alcohol, otros a la morfina, otros al éter y algunos llegan a la cocaína, al petróleo y aún a la tinta, según refiere un médico de Alaska.

Las sustancias productoras de paraisos artificiales son ya numerosísimas. Pero ahora llega a Europa el nombre de una que promete tener gran aceptación entre los neuróticos franceses especialmente, como lo ha obtenido entre los perturbados yanquis.

Esa sustancia es el mescal, una planta, un cacto mejicano pequeño y espinoso. El producto es un disco aplastado de dos ó tres centímetros de diámetro. Los indios han hecho de ese cacto un dios y los sábados comulgan con los discos del mescal, permaneciendo inmóviles, disfrutando de sus ensueños deliciosos, hasta el día siguiente. Cuando sale de su sueño, el indio vuelve a dedicarse a sus quehaceres sin experimentar el menor entorpecimiento ni la más insignificante alteración en su salud ni en su inteligencia.

Mr. Havelock Ellis dice en la «Popular Science Monthly» que ha ensayado en sí mismo los efectos del mescal, y los describe en esta forma:

«Una sombra violeta pálida flota sobre la página en derredor de las palabras en que fijo mi vista. Los objetos que no se hallan en la línea directa de la visión, toman un aspecto singular, como si se hipertrofiaran, se deformasen y pretendieran invadir todo el campo visual con colores violentos... Luego las visiones se precisan más... Es un vasto campo de joyas de oro con piedras rojas y verdes... El aire trae hasta mí un perfume vago que, con las visiones, produce efectos deliciosos... A cada instante cambia el espectáculo... Unas veces son ramilletes de joyas, otras conjunto flotante de alas de insectos irisadas, de colores infinitamente variados y vivos... Hay momentos en que las apariciones parece van a tomar el aspecto de cosas conocidas, y de pronto se estuman y se disipan... Lo mismo las veo cerrando los ojos que abriéndolos... Llega un instante en que me hallo en una habitación de paredes nacaradas, cuyos colores se modifican sin cesar, y llena de objetos siempre nuevos... Después surge un campo de joyas brillantísimas, que a veces parecen flores y otras semejan mariposas de colores magníficos... Mientras escribo estas sensaciones el papel adquiere un color dorado... Mis manos parecen de bronce con escamas y manchas rojas... La inteligencia permanece clara, y sólo experimento una ligera sensación de náuseas... A las diez de la noche me echo en la cama... Mi cuerpo es bronceado y escamoso... No tengo gana de dormir... Los sonidos lejanos llegan a mí con violencia y me hacen estremecer... Las visiones persisten con nuevos efectos... A un campo de color opulento sigue otro sombrío; luego relámpagos y nubes brillantes que vienen a rodearme; después, for-

mados con colores luminosos, con templo ventanas moriscas, porcelanas finas, pasteles raros, todo impreciso, vago, cambiante, algo así como arabescos vivos con tendencia incompleta a la simetría... Muchas veces se repite la misma forma, pero variando su color hasta lo infinito... La luz del gas está rodeada de ondas luminosas... El techo blanco se ofrece esmaltado de manchas de todos colores, con la particularidad de estar animadas con vida extraña...»

A VUELA PLUMA

Hace pocos días, el alcalde Sr. Bau nos dispuso el favor de invitarnos al banquete celebrado en el teatro Principal en honor del señor Arias Miranda.

Ayer recibimos un atento oficio, también del Sr. Alcalde, participándonos haber sido nombrados para formar parte de la Comisión de festejos para las próximas fiestas de la Cinta.

Sentimos vivamente no haber podido corresponder a aquella atención asistiendo al banquete y deploramos no poder hoy aceptar el nombramiento con que nos favorece.

Para comer y para organizar fiestas es inútil que se nos invite. Se nos hubiese llamado cuando era hora para dar nuestra modesta opinión acerca de la solución que pudiera haberse dado al asunto de las expropiaciones de las avenidas del Puente del Estado; y hubiésemos acudido gustosos, como acudiremos siempre que podamos contribuir con nuestro esfuerzo al bien y prosperidad de Tortosa.

De todos modos, estimamos las atenciones del Sr. Bau en lo que valen.

Con mayor motivo cuando nos consta que hubo concejal que tuvo la frescura de asistir al banquete sin haber sido invitado y hoy bebe los vientos para poder formar parte de la Comisión de festejos, sin poder conseguirlo.

El domingo último, en el momento de alzar a Dios en la misa mayor de la Catedral, uno de los asistentes al devoto acto empezó a blasfemar a gritos, interrumpiéndose la misa hasta que el alborotador fue echado del templo por los que le rodeaban.

En los oficios de la tarde se repitió el escándalo; pero algunos dependientes de la autoridad local hicieron cargo del blasfemo, siendo conducido al hospital en previsión de que tuviera perturbadas sus facultades mentales; pero como al llegar a este asilo lo primero que pidiera el detenido fuera aguardiente, cayóse entonces en la cuenta de que la causa de todo era una pitima monumental con tendencias anticlericales.

El miércoles próximo, día 9 de Julio, se celebrarán en la iglesia Parroquial de San Carlos de la Rápita los funerales en sufragio del alma de D.ª Dolores Castellá y Vila de Andrés, fallecida el 28 del pasado mes en aquella ciudad.

El domingo próximo pasará el Juzgado de instrucción de este partido se personó en el punto del canal que atraviesa el Barranco de San Antonio, en la partida de Vinallop, para levantar el cadáver de un niño de 12 años, llamado Lorenzo Canalda Ferrando, que, como dijimos en nuestro último número, se ahogó el jueves anterior en Roquetas.

La causa que se seguía por el juez militar de esta plaza contra varios vecinos de Pauls, por supuesto desacato a la Guardia civil, ha sido elevada a plenario, por cuyo motivo confiase que se vería pronto en Consejo de guerra.

El entierro de la niña Pepita Villarroya, hija de nuestro estimado amigo D. Leandro, que tuvo lugar en la mañana del domingo, fue una verdadera manifestación de duelo, en que tomó parte todo el vecindario, viéndose encima del blanco féretro varias coronas de flores.

Reiteramos a las familias Villarroya y Burcet nuestro más sentido pésame.

La prensa de Barcelona continúa fantaseando sobre la estancia más o menos probable, en la ciudad condal, de la tristemente célebre Cecilia Aznar, y dan tantos pelos y señales de ella, que no parece otra cosa sino que sean los propios padres de la criatura. Veremos en qué para tanta fantasía.

Seguramente la cosa no pasará de una novela más o menos verosímil.

El próximo jueves, día 10 de los corrientes, desde las seis hasta las diez de la mañana, se celebrarán misas en la iglesia de San Blas a la memoria de la finada D.ª María de la Cinta Barjau de Sabaté.

El sábado último salió de Tarragona para Zaragoza, a fin de incorporarse al regimiento de Galicia, nuestro querido amigo el capitán ayudante que fué de Luchana D. Celestino Rey Bringas.

Dicen de Tarragona que el sábado fué conducido a la última morada el cadáver de la niña Julia Albiac, hija del apoderado de la compañía de servicios públicos. El acto fué presidido por el senador D. Ramón Adell, el diputado provincial D. Estanislao Tello y el procurador D. Pablo García, concurriendo buen número de otras distinguidas personas.

Acompañamos a la familia Albiac en su justo dolor.

Se halla enferma de gravedad en la cárcel, habiendo recibido los Santos Sacramentos, una presa que hace pocos días fué detenida en Ampolla por suponerse complicada en un robo realizado en Tarragona.

Ha fallecido en esta ciudad el propietario agricultor de la partida de Pimpi D. Francisco Gil Gilabert, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En el último mercado de Vendrell, por lo que se refiere a los vinos, se hallan éstos algo animados, siendo muy solicitados de algunos días a esta parte, sabiéndose que en algunos pueblos de la comarca se ofrece

el vino blanco a 22 pesetas, como el vino tinto se paga aquí a 18 pesetas carga y clase buena, con esperanzas de tendencia a alza.

En cuanto a las algarrobas, fueron vendidas todas las que hubo en plaza, cotizándose al firme precio de 8 pesetas quintal catalán.

No fueron muchos los ajos que llevaron al mercado, calculándose en unas dos mil ristras; pues, debido a la poca existencia, los grandes compradores abandonaron el mercado para esperar el que ha de celebrarse pasado mañana. Los pequeños compradores realizaron algunas compras a los siguientes precios: *cappadres*, de 11 a 13; medianos, de 6 a 9, y los pequeños, a 3 pesetas la docena de ristras.

Vendiéronse los lechones que hubo en la plaza al precio de 17 a 19 pesetas uno.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el maíz.

Para hielo de esmerada clase y calidad superior, elaborado con agua de *La Caramella*, recomendamos el depósito que nuestro querido amigo D. Francisco Escardo Homedes tiene establecido en su casa, calle de Santa Teresa, núm. 4, como único y exclusivo representante de la acreditada fábrica de D. Bautista Tejedo, instalada en el arrabal de San Vicente, de esta ciudad.

MAQUINAS «SINGER» Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

FIDUCIA Antimagnético. — Económico. — Sólida construcción. — Rosa, 3, Tortosa. — *Relojería Client.*

ELIXIR VERDI Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0.50 » Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Juicios por Jurados señalados para esta semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa sobre injurias, contra S. C. C.; ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Castellarnau y Olesa; procuradores, Sres. Peñarribia y Planas.

Día 9.—Oral. Del mismo Juzgado, sobre atentado, contra F. B. F.; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Mir; procurador, Sr. Alfonso.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 7 de Julio de 1902

Barómetro Máxima 761 Mínima 759 Oscilacion 2

Termómetro Máxima 35 Mínima 22 Media 28.50 Evaporímetro, 7.3 Pluviómetro, 0.0

Estado del cielo, Despejado. Dirección del viento S. E. Termómetro seco 25. Id. húmedo 19.

El Alumno José Monserrat El Alumno Andresito Celma

Toros en Castellón

Con una tarde hermosísima y mucha animación se celebró anteayer, en el circo taurino, la anunciada corrida en la que los afamados diestros Reverte, Velasco y *Bombita chico* despacharon seis mozos de Concha Sierra.

La afluencia de forasteros ha sido extraordinaria, notándose entre ellos muchísimos tortosinos aficionados a la *tauramaquia*.

A las cuatro y media hora en que ocupa el señor presidente su palco, la plaza ofrecía un aspecto hermosísimo; en todos los palcos se ven bellas y simpáticas señoras y señoritas luciendo airosas mantillas prendidas con aromosos claveles.

La corrida ha sido una bronca continua; en el tercer toro, al cambiar la suerte de varas, se armó un escándalo fenomenal; el público pide más caballos; Reverte sube a conferenciar con la presidencia; por fin la cuadrilla banderillea en medio de las protestas de los espectadores. El cuarto es inutilizado del cuarto trasero y se reproduce otra bronca, por pedir que se retire; Reverte y Velasco conferencian otra vez con la presidencia; y después de mucho esperar, sale un sustituto; y en el sexto un picador le mete en las costillas la garrocha, lo que es causa de otra gritería, sufriendo Velasco un varetazo.

Los toros, de buena lámina, siendo el quinto de mucho poder; han tomado 39 varas, propinando 19 caídas y dejando tendidos nueve caballos.

Reverte, que luce un terno verde oro, ha despachado al primero de la tarde de media estocada y un descabello; a su segundo, después de un

...

...

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

trabajo muy pesado y de sufrir un desarme, de una ladeada y un descabello con la puntilla. En la brega, bien, pero mal dirigiendo.

Velasco, luciendo un traje verde oro, pasa bien al segundo de la tarde que despacha de un sablazo, tres pinchazos y un descabello; al quinto lo pasa ayudado por toda la cuadrilla y lo tumba de una estocada. Aplausos.

Bombita chico, de azul y oro, estuvo muy trabajador y clavó un buen par de banderillas al sexto; con la muleta, muy bien. Al tercero, después de un desarme, le dió un pinchazo y media buena, y al último, con soberbios pases coreados por *¡olé!* de los espectadores, le dió una buena estocada.

De los banderilleros y picadores mas vale callar.

La presidencia, desacertada.

El servicio de la plaza, muy mal.

ESTOCADA.

La orden de Alfonso XII

La Gaceta publica el reglamento de la nueva condecoración.

De él entresacamos los siguientes artículos:

Art. 6.º El ingreso en la Orden de Alfonso XII se verificará:

1.º Por expediente instruido por el ministerio del ramo, haciendo antes las consultas que estime convenientes á los Cuerpos consultivos que cultiven los conocimientos á que los méritos se refieran.

2.º Por propuesta de las Academias, de los establecimientos de enseñanza oficial ó de aquellos cuya existencia esté legalmente reconocida.

3.º Por instancia de parte, acreditando los fundamentos de la petición y oyendo también en este caso, si se estima conveniente, á un Cuerpo consultivo ó corporación del Estado.

Art. 7.º Se considerarán como méritos bastantes para aspirar á esta distinción:

1.º Haber creado ó dotado algún establecimiento de enseñanza que lleve por lo menos tres años de existencia ó ofrezca por sus condiciones garantías de permanencia.

2.º Ser catedrático de número de la enseñanza oficial por oposición, y con quince años de antigüedad, sin nota desfavorable de ningún género, habiendo publicado alguna obra de reconocido mérito.

3.º Haber sido premiado en concurso público de carácter general, en España ó en el extranjero, por una obra ó invento, siempre que el premio sea único.

4.º Haber obtenido una medalla de primera clase en Exposición nacional de Bellas Artes ó universal extranjera, y ser acreedor á una nueva recompensa por otra obra de arte.

5.º Haber hecho tres oposiciones

á cátedras de la enseñanza oficial, mereciendo preferencia sobre todos los compositores, por unanimidad.

6.º Haber sido profesor de primera enseñanza quince años, sin nota desfavorable, y obtenido brillantes resultados, siendo recomendación especial el haber creado enseñanzas de adultos ó otras extraordinarias.

7.º Haber prestado servicios extraordinarios y de mérito indiscutible como funcionario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

8.º Haber obtenido, al concluir una carrera, más de las dos terceras partes de premios en el número total de las asignaturas.

9.º Haber publicado una obra de consulta en los diversos ramos de Instrucción pública, ó un libro cuya importancia sea generalmente reconocida. Será mérito especial el que la obra tenga por objeto el popularizar alguna ciencia ó arte.

No hubo más que un discurso: el del Sr. Aguilera, que brindó por el Sr. Suárez Inclán.

LA REORGANIZACION DE SERVICIOS

Uno de los principales temas de que se ocupó ayer la gente política, fué de la reorganización de servicios que proyecta el Gobierno.

Dícese que se trata de suprimir el Tribunal de lo Contencioso y reformar el Consejo de Estado.

También se habla de reorganizar otras dependencias importantes.

Los suspicaces ven en estos rumores, que los ministros son los primeros en propalar, una añagaza del Gobierno con el fin de acallar la ambición de los impacientes y los que resulten disgustados después de la combinación de gobernadores.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

LA CONCENTRACION DEMOCRATICA

Hé aquí lo que acerca de ella dice *El Liberal*, copiándolo a su vez de *El País*:

«Viene á consolarnos la esperanza de que, tal vez, el movimiento iniciado por el general López Domínguez sacuda la galbana veraniega é interrumpa las siestas de nuestros gobernantes.

Ayer teníamos algunas dudas y apuntábamos algunos temores respecto al éxito probable de la generosa aventura de López Domínguez. Hoy el horizonte se esclarece.

La Correspondencia ha tenido ocasión de hablar con Romero Robledo y el duque de Tetuán. En primero ha dicho que tanto él como el duque prestaban asentimiento á los trabajos del general López Domínguez en favor de la formación de un partido democrático.

Casi ofensivo fuera para el Sr. Canalejas el suponer que negaba su concurso á esa aproximación de fuerzas monárquicas y democráticas. Nadie duda de que apenas se ponga al habla con los Sres. López Domínguez, Romero Robledo y Tetuán, sumará sus fuerzas á la unión liberal que se pretende formar contra los partidos del turno, y que tal vez alcance el éxito de aquella que acudilló en tiempos ya lejanos el general O'Donnell.»

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Asunto comentado

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

Traslado

La peluquería de D. Juan Querol, que estaba instalada frente al Gobierno militar, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución (Porches).

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista

Moncada, 7, principal, TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde.

A los bañistas de Ampolla

Gran café de LA PALMA

JUAN FUSTE CAPERA

Desde hoy, este acreditado establecimiento empezará á servir meriendas y comidas á precios económicos.

También admitirá huéspedes, pues cuenta para ello con buenas y espaciosas habitaciones.

Gran café de La Palma AMPOLLA

LA MARINA

Gran establecimiento de droguería y comestibles.

Chocolates, cafés, azúcares. Salchichón de Vich, Quesos, conservas de todas clases y galletas.

Arroces, garbanzos y alubias. Depósito de la legítima pintura patente metálica de Tarr y Wanson para los cascos de los buques.

Artículos de calidad inmejorable. Fidelidad en el peso. Economía en los precios.

Plaza Nueva—AMETLLA—Plaza Nueva

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

JOSÉ KIES ALVAREZ

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital y de la provincia.

Rambla de Castellar, 27, TARRAGONA

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas.

Informarán en esta Administración.

Vichy-Etat es la más superior medicina alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son para el tratamiento de las enfermedades del estómago, para las afecciones del hígado y vías urinarias (arenillas, diabetes) gota, reuma, etc.,

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul Vichy-Etat. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 2.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

Estas noticias las desmienten los personajes de la oposición, fundándose en que para semejantes reformas se necesita el concurso legislativo y el Gobierno no puede efectuarlas por sí solo.

J. Ballester

Médico-oculista

(TORTOSA) LA CENIA

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

SUCURSAL
EN
TORTOSA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL
EN
TARRAGONA

14, Angel, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Rambla de S. Juan, 14

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulum de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Prayaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta acústicos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc.

CARBO, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA



CERTIFICACION núm. 9906

D. L. Sanjuan; Médico Director del Consultorio de Hidroterapia, Fluidoterapia y Magnetoterapia establecido en Barcelona.

Certifico: Que he prescrito, siempre con fruto el **Elixir Verdi** en toda clase de dispepsia y gastralgias rebeldes y ya bastante antiguas. En esas dispepsias sostenidas ó acarreadas por alguna afección de ánimo, por una vida sedentaria y trabajosa, y que además van acompañadas de alguna complicación hepática, el **Elixir Verdi** me ha dado y me sigue dando brillantes resultados.

Como vermífugo, en los niños, he obtenido con su aplicación preciosos efectos, desapareciendo en algunos, al siguiente día de su empleo, la fiebre que les consumía y esa tosecilla peculiar de tales estados.

DR. D. L. SANJUAN,
Médico-Cirujano.

Barcelona 2 de Mayo 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS.

al que presente. **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Salvación de los niños

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la **Baba** á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La **Gresham**, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, **Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.**

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Bojellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

Cirujano-Dentista

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Péntré compuesta por A. Meifren para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expande y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA